

Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 01/09/2016

CONCEJO DE CALDAS.  
SESIÓN (ordinaria)  
FECHA (15-AGOSTO-2023)

CORPORACIÓN	Concejo de Caldas
FECHA Y HORA SESIÓN	15 de Agosto de 2023 – 07:00 pm
TIPO SESIÓN	Ordinaria
No. SESIÓN	45
INVITADO (S)	Consejo municipal de juventudes
TEMA PRINCIPAL	Visión sobre el papel de juventudes en nuestro territorio
FECHA PRÓXIMA SESIÓN	16 de Agosto de 2023

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Himno a Caldas.
4. Visión sobre el papel de juventudes en nuestro territorio
5. Comunicaciones.
6. Varios.

PUNTO PRIMERO: LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Secretario, CESAR JAIR CASTRILLON ECHEVERRI hace el correspondiente llamado a lista a los Honorables Concejales:

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Presente
AGUDELO CANO JULIO CESAR	Presente
BAENA RAMÍREZ JUAN CAMILO	Presente
CASTAÑO ESTRADA PABLO JOSÉ	Presente.
COLORADO MONCADA JHONATAN	Presente
FERNÁNDEZ VÁSQUEZ SANTIAGO	Presente
GÓMEZ BENJUMEA JUAN DAVID	Presente
JIMÉNEZ GRANADOS JHON FREDY	
LOPERA HERRERA LUIS FELIPE	Presente
LOPERA ZAPATA UVERNEY	Presente
QUIRÓS COLORADO ASTRID JANNETH	Presente

Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
RESTREPO ROJAS EDISON DAVID	Presente.
RODRÍGUEZ MOLINA JOSÉ DAVID	Presente
SEPÚLVEDA ARREDONDO JULIANA	Presente
VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	Presente.

Hay suficiente Quórum para deliberar y decidir.

**PUNTO SEGUNDO:** aprobación del orden del día.

El orden del día ha sido aprobado por 9 Concejales de 9 presentes.

**PUNTO TERCERO:** HIMNO A CALDAS.

**PUNTO CUARTO:** VISIÓN SOBRE EL PAPEL DE JUVENTUDES EN NUESTRO TERRITORIO

Interviene Carlos

Quiero iniciar, contextualizando lo que ha sido históricamente el movimiento juvenil y su importancia para los procesos sociales, culturales y artísticos en el mundo.

Para empezar quiero leer unas consignas de uno de los movimientos de las épocas de la historia (mayo del 1968):

“Ser realistas”, “Pedir lo imposible”, “La imaginación al poder”, “En una sociedad donde no hay aventuras, la única aventura es cambiar la sociedad”, “Profesor, nos está volviendo viejos”, “Alegria, fiesta e ilusión”.

Quiero empezar hablando de ésta época mayo del 68 y lo que implica este movimiento para la sociedad. Antes de esto, los jóvenes eran un poco pordebañados por la gente, no tenían voz. Pero los jóvenes empezaron a reconocer que tenían derecho y comenzaron a exigir, a reunirse y pedir ser escuchados. Pero ocurre un acontecimiento muy importante; alguna vez estaban manifestando en una plaza, y fueron encerrados y masacrados por unos militares y así empezó el movimiento juventud.

También quiero hablar de una mujer "María Cano" fue una mujer que quería incidir políticamente, ayudar a la gente y se convirtió en una líder que trabajaba por los derechos de las personas.

Los movimientos estudiantiles y sociales de los jóvenes se hicieron cada vez más fuertes.

- **Interviene Jonatán vallejo**

Para la gobernación de Antioquia es un placer informarles que tenemos una secretaría de la juventud.

- **Interviene Diana Guardia**

El propósito de la secretaría era articular todas esas fuerzas que a nivel departamental estaban, y generar proyectos mucho más amplios para impactar a los jóvenes.

## PRESENTACION DE DIAPOSITIVAS

### SE ANEXA DIAPOSITIVAS

- **Interviene el concejal Edison**

Quiero proponer, que 4 de los concejales nos paremos y que los invitados se puedan sentar en las curules, ya que es una sesión conjunta con ellos y nosotros sentarnos como si fuéramos invitados.

- **Interviene Maicol**

La plataforma municipal de juventud, PMJ, empieza el proceso de actualización el mes de junio de 2022, con el acompañamiento del programa Caldas joven y Antioquia joven.

## PRESENTACION DE DIAPOSITIVAS

### SE ANEXA DIAPOSITIVAS

Traemos unas propuestas de articulación:

1. Una de las primeras propuestas que queremos hacerles, es la posibilidad de contemplar una modificación en su reglamento interno, de tal forma que se pueda añadir las dos sesiones conjuntas al año conforme lo establece el estatuto ciudadanía juvenil.
2. Tener un dialogo permanente, establecer reuniones regulares para discutir temas relevantes de los jóvenes.
3. Ofrecer talleres de capacitación y formación para empoderar a los jóvenes.
4. Participación en comisiones.
5. Desarrollar campañas educativas.
6. Promoción de espacios.
7. Crear programas de empleo.
8. Garantizar que el subsistema de participación juvenil participe en debates y decisiones que afecten a la juventud.

En caso de ser aprobado estas propuestas queremos tener el objetivo de asegurar la colaboración efectiva, por medio de la creación de una comisión conjunta compuesta por cuatro concejales y cuatro representantes del subsistema juvenil.

• **Interviene el concejal Juan David Gómez**

Cabe resaltar las buenas exposiciones que hicieron y me parece sumamente importante y valido las propuestas y las articulaciones que nos traen.

Me comprometo y creo que el secretario y la mesa directiva también dar trámite y revisión por parte de los concejales a lo que compete al reglamento interno. En las otras propuestas que son muy válidas creo que definitivamente son más de la administración municipal, aunque nosotros debemos velar y proponer que en los futuros planes de desarrollo, los que queden acá vean incluidos estas propuestas.

- **Interviene el concejal José David Rodríguez**

Quiero resaltar el trabajo y el liderazgo que el concejo municipal de juventudes viene ejerciendo en el municipio. El año pasado nos acompañaron a varias sesiones descentralizadas que hicimos y también tuvieron espacio permanente cada vez que lo solicitaron en este recinto.

Me surgen algunas inquietudes y van en la siguiente dirección:

Normalmente en los jóvenes, cuando hacen parte de este tipo de organizaciones, los integran y les dan un poco de incentivo o participación, pero que tanto están incluidos ellos dentro de las decisiones que toman la secretaría de la mujer en los temas de juventud.

- **Interviene el concejal John Jairo Velásquez**

No tenía el conocimiento de cuál era el sistema de participación juvenil, y me parece muy importante.

Quiero agradecerles y ojala poder trabajar en conjunto con la alcaldía, que la próxima administración o las próximas administraciones tengamos ese compromiso de trabajar con los jóvenes, no solo escuchándolos sino dándoles herramientas.

- **Interviene el concejal Hernán Acosta**

Los dirigentes en Colombia les han hecho el quite a los jóvenes.

Hoy un concejal hace una propuesta para que ésto sí fuera una sesión conjunta, pero dicen que el reglamento o que de pronto la ley no lo permita; y qué diferencia hay jóvenes, que ustedes nos estuvieran reemplazando en esta sillas?

Es que el MCJ Hoy con todo el respeto lo tenemos como una figura decorativa, y queremos venderle a la comunidad que le estamos dando participación a los jóvenes y no quiero poner en tela de juicio el trabajo de la secretaría y de los líderes, pero esto tiene que pasar de carreta a hechos.

- **Interviene El Presidente Pablo Castaño**

Aprovechar y felicitarlos. Para esta mesa directiva y para esta corporación son muy importantes las mentes jóvenes que piensan en el bienestar de nuestro municipio. Revisando jurídicamente, la ley prima sobre el reglamento y las dos sesiones conjuntas hay que realizarlas, porque eso ya es ley.

Voy hablar con jurídica para hacer debidamente el proceso y en lo posible terminemos con una sesión de ustedes en noviembre.

- **Interviene PMJ CMJ**

**Damos respuesta a las inquietudes, presentadas por ustedes:**

En este momento se está haciendo la evaluación de la política pública de juventudes desde la secretaría de la mujer y la familia, junto con planeación; también recordarles que el acuerdo en el que se encuentra la política pública de juventudes es el 002 del 7 de mayo del 2015, pero el diagnóstico es del 2013. En el 2015 se hicieron unos párrafos se agregaron unas cosas y se volvió a aprobar y le da vigencia hasta este año.

Es muy importante que los concejales se tomen la tarea de leerla, analizarla y evaluarla y que nos digan que cumplimiento ha tenido y eso nos da herramientas para seguir haciendo un trabajo para la renovación y diagnóstico.

Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

En cuanto a la creación y fortalecimiento de acuerdos de cooperación interinstitucional, se han dado muy poco, aunque se han gestionado; debido a que la juventud a veces es reacia a participar en espacios con tintes político electorales.

Con respecto a la pregunta de qué participación hemos tenido en la secretaría; hemos estado involucrados en algunos procesos, como es la semana de la juventud y la semana de la paz. Consideramos que hemos tenido una participación activa y hemos sido escuchados para la toma de decisiones.

También vale la pena aclarar, que ustedes como corporados tienen una responsabilidad grande este año en las sesiones del último periodo en noviembre. Es donde se toca y se define el tema de presupuesto; de ahí parte algo importante para nosotros, porque es lo que nos permite hacer o dejar de hacer.

- **Interviene la concejala Juliana Sepúlveda**

Yo quiero dejarles un mensaje y es que el concejal Lopera y yo cuando estábamos en el colegio soñábamos con la construcción del CMJ y hoy ustedes tienen esa realidad en las manos. Acá está el concejo para ustedes y no dejen de soñar en grande porque ustedes son los futuros líderes de este municipio.

**PUNTO QUINTO: COMUNICACIONES**

No hay comunicaciones

**PUNTO SEXTO: PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS**

No hay proposiciones, ni varios

- **Interviene El Presidente Pablo Castaño**

Siendo las 9.20 p.m. de la noche damos por terminada la sesión del día de hoy, y citamos para mañana a las 7.am

ACTA N° 45  
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

PABLO JOSE CASTAÑO ESTRADA  
Presidente

CESAR JAIR CASTRILLÓN OCHOA  
secretario general